MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 2402

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE MINISTERIO, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR.

Asunción, 22 de diciembre de 2016

VISTO: El memorándum DOP Nº 1054/2016 presentado por el Director de la Dirección de Obras Públicas de este Ministerio, en el que comunica que hará usufructo de sus vacaciones desde el 2 al 20 de enero de 2017; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "Que aprueba con modificaciones el Decreto-ley N° 5 de fecha 27 de marzo de 1991 'Que establece la estructura orgánica y funciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones" establece que: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio, como Jefe Superior de la Cartera, es de su competencia y responsabilidad el despacho de los negocios del Ministerio por la Constitución Nacional…"

Que corresponde la designación de un Encargado de Despacho de la mencionada Dirección, mientras dure la ausencia de su titular, para proseguir con el normal desarrollo de las actividades del mismo.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Designar al señor **José Nicolás Kronawetter**, como Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas de este Ministerio, mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

ESB/pv.